



VI FESTIVAL CORAL

EDITORIAL: UN BUEN PLAN 3 * FIRMADO EL CONVENIO CON LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 600 VIVIENDAS PARA JÓVENES 4 * COLOCADA LA PRIMERA PIEDRA DEL CENTRO "EL BAILE" EN LA CALLE REAL 5 * LA POLICÍA LOCAL AMPLÍA SU PARQUE MÓVIL 5 * NUEVO PABELLÓN DE GIMNASIA ARTÍSTICA EN EL CENTRO DEPORTIVO DE ENTREMONTES 6 * CAMPAÑA POR IGUAL: EL BUS DE LA CONCILIACIÓN 7 * OLIMPIADAS ESCOLARES 2006 8 * TRUCOS PARA CONTENER EL APETITO 9 * PROGRAMACIÓN DE CURSOS 2006 9 * I CERTAMEN DE CREACIÓN AUDIOVISUAL 10 * LAS ROZAS SE HERMANA CON NINDIRÍ, MASAYA Y GRANADA 11 * CAMPAÑA DE ACERCAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES A LOS ESCOLARES 11 * VI FESTIVAL DE MÚSICA CORAL 12 * REORGANIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DE TRES CONCEJALÍAS 13 * AGENDA 13

AUDITORIO DE MÚSICA "JOAQUÍN RODRIGO"

PROGRAMACIÓN DE MARZO

"Cité Tango"	04/03/06
Concierto (Mozart en el 250 Aniversario de su nacimiento)	11/03/06
2º Concierto (V Ciclo Bandas en Concierto)	18/03/06

Música en Familia (Orquesta Baby Jazz) 25/03/06

Concierto de Bebo Valdés	01/04/06
VI Festival de Música Coral	22/04/06

Concierto Porteño Sexteto
Orquesta Camerata del Prado
Banda Juvenil de la Escuela Municipal de Música
"Pablo Casals" de Leganés y Banda Municipal
de Las Rozas
"El Dr. Jazz y su laboratorio musical"

PROGRAMACIÓN DE ABRIL

Bebo Valdés junto a Javier Colina
Coro Villa de Las Rozas y coros invitados

La edad mínima requerida para acceder a los conciertos es de 7 años, excepto los específicos para público infantil.

Todos los conciertos darán comienzo a las 20 horas, salvo "Dr. Jazz y su laboratorio musical" que comenzará a las 19 horas.



PRECIOS DE LOS CONCIERTOS

"Cité Tango"	7 €
Concierto Mozart	9 €
2º concierto V Ciclo Bandas en concierto	5 €
Música en Familia	3,60 € (precio único)
Concierto de Bebo Valdés	18 €
VI Festival de Música Coral	5 €

EL ALCALDE DE LAS ROZAS PREMIADO POR LA FUNDACIÓN CASA DEL ACTOR

El Alcalde de Las Rozas recibió, el pasado 12 de diciembre de 2005, el **Premio "Mejor colaborador del año"** otorgado por la Fundación "Casa del Actor". Este premio se entregó en el marco de la celebración de la Gala benéfica "Premios Casa del Actor 2005" con los que la citada Fundación pretende destacar la labor realizada en favor del mundo del teatro.

A esta gala, en la que también fue premiada Concha Velasco por su labor profesional, acudieron numerosas caras conocidas del mundo del escenario, así como **Dña. Carmen Calvo, Ministra de Cultura que felicitó públicamente al Alcalde roceño por su entrega y apoyo a la creación de la Casa del Actor.**



Dicha institución tiene como objetivos ser residencia de los actores mayores o necesitados, así como foco de cultura, en el que se impartan clases de arte dramático y se puedan ensayar representaciones; en suma, un lugar común al que acudir.

De izquierda a derecha, el Alcalde de Las Rozas, la Ministra de Cultura y la Presidenta de la Fundación



El Alcalde recibe el galardón de manos de Beatriz Carvajal, Presidenta de la Fundación

El Pleno del 3 de diciembre de 1996 aprobó inicialmente la cesión de 7.000 m² a favor de la Fundación "Casa del Actor". El Pleno de 21 de marzo de 1997 aprobó de forma definitiva la citada cesión; en este pleno se habló de las condiciones de reversión y del compromiso de la Fundación por hacer escritura pública de la cesión. El Pleno de 26 de 1998 amplió a 10.000m² los 7.000 m² iniciales. **Se prevé el inicio de las obras en esta primavera.**



UN BUEN PLAN

Querid@s amig@s:



El pasado día 27 de Febrero el Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid aprobó inicialmente la revisión del **Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas**, culminando más de 4 años de trabajos previos entre los que destacan la elaboración del Avance, su exposición pública y su aprobación. Pero esta aprobación inicial no es más que "el final del principio", o si se prefiere "el principio del final" porque aún quedan por delante varios meses de intensos trabajos. Trataré

de resumir sus etapas. Primero, la publicación del Plan en el Boletín de la Comunidad y la apertura del plazo de un mes para su exposición pública en la 1ª planta del Ayuntamiento. Todas las personas, físicas y jurídicas, tendrán en ese período la posibilidad de consultarlo y en su caso presentar aquellas alegaciones que estimen convenientes. Y os animo a hacerlo: un Plan General es la decisión de mayor trascendencia que toma un Ayuntamiento, la que va a marcar el desarrollo futuro del municipio, y me gustaría que tod@s vosotr@s participárais de alguna manera en su elaboración. Paralelamente es preceptivo remitir la revisión del Plan a 15 Organismos Públicos y entidades que deben informarlo en el plazo máximo de un mes, entre ellas hasta 7 diferentes Direcciones Generales de la Comunidad de Madrid, la Confederación Hidrográfica del Tajo, el Patronato del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, el Parque Regional del Curso Medio del Guadarrama, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, el Canal de Isabel II, RENFE, o las diversas empresas suministradoras de energía eléctrica, gas o telefonía.

Transcurrido ese mes y estudiadas las alegaciones y los informes se someterá el nuevo Plan General a la aprobación provisional del Ayuntamiento Pleno, que lo remitirá al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid quien tiene la última palabra con su aprobación definitiva. En total un proceso trabajoso, delicado y complejo, de más de cuatro años. Y es normal que así sea; no me cansaré de repetirlo; es la decisión más importante con la que se enfrenta cualquier Ayuntamiento.

Creo, sinceramente, que es un "BUEN PLAN". De alguna forma, culmina el proyecto iniciado hace casi 11 años de **transformar a Las Rozas de Madrid en un municipio de referencia en cuanto a su calidad de vida, su diseño, su prosperidad y la calidad y cantidad de sus servicios públicos.**

Seguimos apostando por un desarrollo dinámico y equilibrado, algunos lo llaman "sostenible", y por un crecimiento no desmesurado equidistante tanto de aquellos municipios que apostaron por un "boom" urbanístico descontrolado (las ciudades dormitorio) como de aquellos otros que optaron por el "crecimiento cero" y por lo tanto por el estancamiento.

La revisión del Plan General, en sus grandes líneas maestras, supone la consolidación del municipio en torno a los 100.000 vecinos, una cifra no desmesurada para uno de los más extensos de la Comunidad de Madrid (con un porcentaje de su suelo cercano al 50% calificado como no urbanizable). El suelo propuesto para su desarrollo posterior mediante planes parciales apenas alcanza el 6% del total y aún así, como garantía para el futuro, se establece una reserva estratégica de 1.250.000 m² de suelo urbano no sectoriado. En total, y en números redondos, **un máximo de 7.000 nuevas viviendas de diversas tipologías de las cuales el 50%, la mitad, se reservarán para la promoción pública fomentando el acceso de los jóvenes a la vivienda y facilitando su arraigo en el municipio**

La revisión del Plan General, en sus grandes líneas maestras, supone la consolidación del municipio en torno a los 100.000 vecinos, una cifra no desmesurada para uno de los más extensos de la Comunidad de Madrid

que les vio nacer o crecer, o ambas cosas (y que, por lo tanto, no deberían computar a efectos de incremento de población, por cuanto la mayor parte de los futuros beneficiarios de vivienda de promoción pública ya vivían en el municipio). Por otro lado, y quizá sea esto lo más importante, el Ayuntamiento se dotará del suelo necesario para nuevos equipamientos públicos e

infraestructuras que nos permitan mantener, e incluso aumentar, el nivel de calidad de vida de que ya disfrutamos en Las Rozas. E incluso, entre las nuevas mejoras, **nuevos espacios verdes de que nos dotaremos, destacando entre ellos la gran reserva forestal formada por la suma de las fincas "Los Carrizos", "La Granja", "Los Viales" (que ya es de propiedad municipal) y "La Isabela"; más de 5 millones de metros cuadrados con los que queremos crear la "Casa de Campo" del Noroeste.**

Estoy convencido de que es un BUEN PLAN... y sospecho que mis palabras delatan ese pleno convencimiento. Me gustaría que l@s roceñ@s conocieran este proyecto de futuro y compartieran conmigo, y su Ayuntamiento, nuestro entusiasmo... en "BUEN PLAN".

Bonifacio de Santiago Prieto

Desde el 1 de febrero se pueden presentar las solicitudes

FIRMADO EL CONVENIO CON LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 600 VIVIENDAS PARA JÓVENES



El Alcalde de Las Rozas, Bonifacio de Santiago, y la Presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre en un momento de la firma del convenio

El pasado 18 de enero tuvo lugar en el Salón de Plenos la firma del convenio con la Comunidad de Madrid, por el cual el Ayuntamiento de Las Rozas se incorpora al Plan Joven con la construcción de las primeras 600 viviendas en nuestro municipio. Éstas, en régimen de alquiler, podrán adquirirse pasados 7 años, por un precio final aproximado de 139.000 €, lo que supone un ahorro del 54% del precio de mercado estimado. **Estas viviendas tendrán una renta mensual en torno a 515 €.**

Las viviendas para jóvenes estarán ubicadas en La Marazuela y El Montecillo, -dos de las mejores zonas de Las Rozas- tendrán 70 m² como máximo. Están destinadas a los jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 35 años, - se estima unos 20.000-, y cuyos ingresos sean inferiores a 5,5 veces el IPREM. **El plazo de presentación de las solicitudes es de tres meses, a partir del 1 de febrero;** y deberán presentarse en el Registro de la EMGV, previa cita telefónica.

REQUISITOS

- 1.- Estar empadronado en Las Rozas desde hace al menos 10 años.
- 2.- Tener unos ingresos familiares que no superen 5,5 veces el IPREM, equivalente a 36.200 €
- 3.- No ser titular de otra vivienda.
- 4.- Tener una edad entre 18 y 35 años, en el caso de las viviendas en alquiler con opción a compra.

Documentación a presentar:

- 1.- Fotocopia compulsada del D.N.I. del solicitante, cónyuge o pareja de hecho.
- 2.- Fotocopia compulsada del Libro de Familia.
- 3.- Certificado de empadronamiento del solicitante expedido por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con expresión de las fechas de alta y baja en su caso.
- 4.- Certificado de convivencia expedido por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.
- 5.- Fotocopia compulsada, incluyendo hoja de liquidación sellada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o entidades colaboradoras de la declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas de cada uno de los miembros de la unidad familiar correspondiente al ejercicio económico inmediatamente anterior a la fecha de solicitud. En caso de que algún miembro de la unidad familiar, mayor de 16 años, no hubiera presentado declaración por no estar obligado a ello, deberá aportar: certificación negativa de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, certificado de la/s empresa/s donde hubiera trabajado o del Instituto Nacional de Empleo sobre ingresos percibidos por desempleo o certificación de las bases de cotización de la Seguridad Social si es trabajador por cuenta propia o certificado de la pensión si es pensionista, y además informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- 6.- Nota informativa expedida por el Servicio de Índices del Colegio de Registradores de la Propiedad en la que se acredite no ser titular, ni el solicitante ni ningún otro miembro de la unidad familiar, de vivienda alguna en todo el territorio nacional, ni de derecho real o usufructo.
- 7.- En su caso, copia de la sentencia de separación o divorcio, si como consecuencia de aquella el solicitante tiene cargas familiares compartidas o se le ha privado del uso de la vivienda que constituía la residencia familiar y sobre la que ostenta el pleno dominio o un derecho real de uso o disfrute.
- 8.- En su caso, copia de la sentencia judicial de víctima de malos tratos.
- 9.- En su caso, documentación acreditativa de minusvalía.
- 10.- En su caso, copia del contrato de alquiler.
- 11.- Declaración jurada según Anexo II. Y en general, toda aquella documentación que la E.MG.U.V. de Las Rozas de Madrid, S.A., pueda considerar necesaria para que se pueda comprobar correctamente cualquiera de los extremos manifestados por el solicitante en su correspondiente solicitud.

Además, la EMGV promueve la adjudicación de 200 viviendas de protección pública en régimen de venta. Los requisitos de los solicitantes son: a) Ser mayor de edad que no se encuentre incapacitado para obligarse contractualmente. b) Estar empadronado en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid ininterrumpidamente por un mínimo de diez años inmediatamente anteriores a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes o que ininterrumpidamente se tengan diez años de empadronamiento dentro de los últimos quince años. En todo caso a la fecha de solicitud debe de estar vigente el empadronamiento. c) Tener unos ingresos familiares entre que no excedan de 5,5 veces el Indicador Público de Renta a efectos múltiples (IPREM) referidos al último ejercicio. d) No ser titular, el solicitante ni los miembros de la unidad familiar, del pleno dominio, nula propiedad o derecho real de uso o disfrute sobre otra vivienda, sujeta a régimen de protección, ni lo sea sobre una vivienda libre en cualquier parte del territorio nacional, cuando el valor de dicha vivienda libre, determinado de acuerdo con la normativa del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, exceda del 40% del precio máximo total de venta de la vivienda objeto de la actuación protegida, o del 60% en el caso de familias numerosas. No obstante no será de aplicación este requisito en los casos de sentencia judicial de separación o divorcio cuando, como consecuencia de ésta, no se le haya adjudicado el uso de la vivienda que constituía la residencia familiar. Dichos requisitos deberán estar vigentes en el momento de la firma del contrato de compra-venta.

Más información:



Avda. de los Toreros, 5. bajo
 Tel 91 640 65 40
 info@emgvlasrozas.org

Este nuevo Centro dependerá de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, Servicios Sociales y Familia

COLOCADA LA PRIMERA PIEDRA DEL CENTRO "EL BAILE" EN LA CALLE REAL

El pasado 23 de diciembre de 2005 tuvo lugar la ceremonia de colocación de la primera piedra del Centro "El Baile". Una urna de metacrilato, en el que fueron introducidos el Acta de la ceremonia, ejemplares del día de los periódicos nacionales, el número 39 de este Boletín Municipal, así como monedas de curso legal, un llavero y un pin con el Escudo del Ayuntamiento, fue enterrada en un multitudinario acto presidido por el Alcalde de Las Rozas, Bonifacio de Santiago, y al que asistieron numerosos miembros de la Corporación.

El edificio, que constará de 1.500 m² construidos distribuidos en 4 plantas, pondrá a disposición de los más mayores del municipio una biblioteca, salas de juegos, TV, -que hará las veces de sala de baile-, billar, gimnasio, -sala de rehabilitación-, aula de informática, sala de conferencias, cafetería, así como espacios habilitados para los servicios de peluquería y podología, entre otras instalaciones, en el centro del casco urbano roceño.

Se calcula que en 2007 estará listo para su inauguración.



El Alcalde acompañado por M^a Dolores Piñero, arquitecta del proyecto y Ángel Luís Sánchez, delegado de zona de Ferrovial

SEGURIDAD Y TRÁFICO

La Policía de Las Rozas cuenta, desde el mes de enero, con once nuevos vehículos

LA POLICÍA LOCAL AMPLÍA SU PARQUE MÓVIL

Enmarcado en el Plan de modernización de la Policía Local, el año comenzó para este Cuerpo de seguridad con una sustanciosa ampliación de su flota de vehículos. De esta manera, el Alcalde hizo entrega de **9 turismos, que estarán destinados a coches patrulla, un todo terreno y un vehículo camuflado, que redundarán en una mejora del servicio al ciudadano.**

Estos nuevos coches patrulla están dotados con sistemas de señalización óptica y acústica, 3 de ellos están provistos de mampara de seguridad, asientos de PVC, cierres de seguridad, cristales tintados y todas las medidas de seguridad necesarias para el traslado de detenidos.

En la actualidad, Las Rozas cuenta con uno de los mejores y más modernos parques móviles dedicados a la seguridad ciudadana de la Comunidad de Madrid, compuesto por 19 coches patrulla, 3 vehículos camuflados, 1 todo terreno, 1 furgoneta de atestados y 10 motocicletas, 2 de ellas de campo. La antigüedad del parque es inferior a los 4 años.



Dos agentes en la presentación oficial de los vehículos en la Calle Real

Las Rozas cuenta con 126 agentes de Policía Local, 40 de ellos están realizando su formación en la Academia Regional de Formación de la Comunidad de Madrid, periodo tras el cual se incorporarán de manera plena. Con su incorporación, el municipio tendrá una ratio de 1 policía local por cada 500 habitantes, una proporción por encima de la ratio recomendada por la Unión Europea que es de 1/1.000.

Con una inversión superior a 1.000.000 €, se prevé el comienzo de las obras en esta primavera

NUEVO PABELLÓN DE GIMNASIA ARTÍSTICA EN EL CENTRO DEPORTIVO DE ENTREMONTES



En la imagen, el Centro Polideportivo de Entremontes

Esta primavera comenzarán los trabajos de construcción de este nuevo Pabellón. Este anexo al Centro Polideportivo de Entremontes está diseñado específicamente para la práctica de esta disciplina deportiva por lo que cuenta con una pista de 715 m² y un foso de 91 m². La grada está pensada para albergar a unas 150 personas aproximadamente.

Con este nuevo equipamiento, Las Rozas contará con una instalación deportiva específica para la práctica de este deporte, en cuya Escuela municipal están inscritos 106 alumnos de edades comprendidas entre los 3 y los 16 años, teniendo una lista de espera de unos 70 alumnos. Este nuevo Centro permitirá no sólo ampliar el alumnado de su Escuela sino también mejorar las condiciones en las que se imparten las clases. Por otro lado, existe un Club Gimnástico, cuya sección de gimnasia artística cuenta con 40 miembros que participan en competiciones oficiales de la Federación, tanto a nivel nacional como autonómico. Nuestro municipio cuenta con la presencia de una Campeona de España de Gimnasia Base y un equipo subcampeón de España en este mismo nivel.

SIEMPRE ADELANTE. MUJERES DEPORTISTAS

La Concejalía de Deportes organiza esta exposición en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Esta exposición pretende realizar un recorrido a través de 15 años de historia del deporte, narrando la conquista de la mujer en este campo; acercándonos a 40 mujeres deportistas de alto nivel en diferentes disciplinas, así como también juezas, presidentas de federaciones... todas ellas con un denominador común: el tesón para lograr hacer realidad su sueño.

Sala de Exposiciones del Auditorio Municipal Joaquín Rodrigo
Del 2 al 12 de marzo

En colaboración con el Instituto de la Mujer - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales



COPA UMBRO 2006



El Recinto Ferial acogerá, los días 11 y 12 de marzo, la celebración de la **Copa Umbro**. La Copa Umbro tiene como meta la promoción del deporte infantil y los valores del compañerismo e integración que representa el deporte de equipo. Además de la zona de competición existe una zona multisport, donde los niños pueden practicar modalidades deportivas diferentes al fútbol. En cuanto al torneo, éste es mixto y no es preciso que los participantes estén federados. La competición se celebra durante todo el día del sábado y la mañana del domingo y se divide en dos categorías: serie A (de 7 a 9 años) y serie B (de 10 a 12 años). En 2005 "Los Amigos Clan" de Las Rozas, junto con "El Pozo Murcia B" se proclamaron Campeones de sus respectivas series en la Fase Final Nacional.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

MARCHA POR LA IGUALDAD

El próximo **6 de marzo**, la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, Servicios Sociales y Familia y la Concejalía de Deportes organizan esta Marcha por la Igualdad, que partirá desde el Centro de Servicios Sociales, C/ Cdad. de La Rioja, 2 hasta el Ayuntamiento, Plaza Mayor 1. La salida tendrá lugar a las 10,30 h. Inscripciones en el Centro de Servicios Sociales.

El Bus de la Conciliación es una actividad enmarcada en el convenio firmado con la Comunidad de Madrid por el cual se pretende realizar actuaciones que concilien la vida personal y familiar de las mujeres

CAMPAÑA POR IGUAL: EL BUS DE LA CONCILIACIÓN

Desde el mes de noviembre de 2005 hasta junio de 2006, la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, Servicios Sociales y Familia organiza visitas del Bus de la Conciliación a todos los Colegios Públicos y Concertados de Infantil y Primaria del municipio. El fin es sensibilizar a la población escolar en el reparto equitativo de responsabilidades y tareas en el hogar, entre hombres y mujeres.

Una casita sobre ruedas sirve de modelo para entender en qué consiste la conciliación y de qué manera se puede conseguir. El Bus invita a reflexionar y comprender las ventajas del ejercicio de las buenas prácticas que favorezcan la conciliación. Juegos y actividades lúdicas ayudan a interiorizar los mensajes y las claves del programa "por igual"(X =).



En la imagen, la Concejala de Igualdad de Oportunidades, Servicios Sociales y Familia junto al Director y alumnos del Colegio Público Vicente Aleixandre



LAS CIFRAS

La encuesta sobre Mujeres y trabajo no remunerado de la Comunidad de Madrid, elaborada por el CSIC en el año 2003, recoge que el 13% de los hombres y el 68% de las mujeres entrevistadas sincronizan tareas domésticas. Sólo el 4,7% de los hombres con empleo trabaja también en casa, porcentaje que sube hasta el 22% entre las mujeres. Además, el 14% de las madrileñas no sólo realiza labores en su casa, sino que dedica 6,13 horas a la semana a actividades de ayuda a otros hogares.

CURSOS DE FORMACIÓN PARA INMIGRANTES

Un año más, se ofertan cursos de formación y capacitación laboral dirigidos a los inmigrantes empadronados en el municipio. El objetivo de este programa es la plena integración laboral y social de éstos. Los cursos son: Ayudante de Cocina y Mantenimiento de Jardines y Comunidades de Vecinos. El plazo de inscripción del primero estará abierto del 5 de marzo hasta el 14 de mayo, en el segundo caso, del 2 de abril al 11 de junio.

Las clases del curso de ayudante de cocina son teórico-prácticas y se impartirán los domingos del 5 de marzo al 14 de mayo. Al finalizar, se hará entrega del Certificado de Manipulador de Alimentos. El curso de jardinería y mantenimiento general de viviendas se impartirá los domingos del 2 de abril y el 11 de junio. El curso constará de una parte teórica y otra práctica, en la que se visitará un vivero y se realizarán diversos trabajos en jardines.

Además, se impartirán cursos de cuidado de niños y ancianos,- del 21 de mayo al 16 de julio-, camareo, - del 15 de octubre al 3 de diciembre-, y servicio doméstico/cocina española, que se celebrarán del 15 de octubre al 3 de diciembre; en estos casos, es necesario consultar los plazos de inscripción.

Más información:

Concejalía de Igualdad de Oportunidades,
Servicios Sociales y Familia
Tnos. 91 637 72 63 / 95

AYUDAS PARA LA MEJORA DE LA VIVIENDA

Por octavo año consecutivo, la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, Servicios Sociales y Familia ofrece este proyecto que se enmarca en el Plan de Mayores de la Comunidad de Madrid, dentro de la estrategia de mantenimiento en el entorno familiar y comunitario a las personas mayores, a través de la puesta en marcha del programa de ayudas complementarias.

Estas ayudas, que son individuales y no periódicas, están dirigidas a las personas mayores de 65 años o mayores de 60 dependientes que vivan solas o acompañadas de otras en iguales circunstancias de edad o dependencia, empadronadas y residentes en Las Rozas, con recursos insuficientes para hacer frente a un gasto extraordinario. Estas ayudas están destinadas a: a.- eliminar barreras arquitectónicas y facilitar la comunicación en el interior de la vivienda, b.- adecuar las condiciones mínimas de salubridad e higiene y c.- aumentar las condiciones de seguridad en el entorno doméstico y eliminar el riesgo de accidentes.

Es necesario: tener más de 65 años o mayores de 60 años dependientes, estar empadronado y residir en Las Rozas, no haber recibido ayuda económica en las convocatorias anteriores para la misma finalidad de la mejora que se solicita, no gozar de ayudas o subvenciones con finalidad similar provenientes de otras instituciones u organismos públicos, no percibir unos ingresos de renta per capita en 2005 superior a 12.283,88 €, no poseer en depósitos en cuentas corrientes o de ahorro una cuantía superior a 30.000 €. Se computarán por el saldo medio que reflejen en 2004. En el caso de matrimonios esa cantidad tendrá como límite 45.000 €.

Las solicitudes deberán presentarse del 20 de marzo al 20 de mayo de 2006, en el Centro de Servicios Sociales, C/Cdad. de La Rioja, 2. o en el Centro Cívico de Las Matas, Pº de los Alemanes, 31.

La primavera trae los platos fuertes de las actividades extraescolares

OLIMPIADAS ESCOLARES 2006

Abril trae a Las Rozas dos actividades extraescolares multitudinarias. Las **Olimpiadas Escolares**, que congregarán al alumnado de 22 Centros Docentes, se celebrarán del 23 al 28 de abril. Más de 7.000 estudiantes competirán en las disciplinas de fútbol 7, baloncesto, voleibol, tenis, atletismo, cross, bicicleta de montaña, natación, kárate, judo, pádel y ajedrez. Por su parte, el **Día del Árbol** tendrá lugar el 21 de abril y en él participarán 800 alumnos junto con sus profesores de 14 colegios del municipio. Como en otras ocasiones, se visitará el ZOO-Aquarium y se descubrirán los misterios de la naturaleza.



Además, **hasta el 31 de marzo** estará abierto el plazo de presentación de trabajos para el **XXII Concurso Literario Escolar Vicente Aleixandre**, en el que puede participar todo el alumnado de los Colegios e Institutos de Las Rozas junto con sus profesores. El tema, para todas las categorías es **“Crezco Jugando”**

**Más información en CEIP Vicente Aleixandre
Tno. 91 637 12 96**

AVISO

*El plazo de **presentación de solicitudes** en Centros, sostenidos con fondos públicos, de Educación Infantil, Primaria y Secundaria será **del 9 al 30 de marzo de 2006** (ambos inclusive). La recogida y entrega de solicitudes se hará en los Centros Escolares.*

Conicidiendo con la festividad de San Blas, el 3 de febrero

LA CIGÜEÑA MARÍA VOLVIÓ A VISITARNOS

Desde sus comienzos, la Escuela Infantil Cigüeña María celebra, el 3 de febrero, la llegada de este simpático personaje a nuestro municipio, coincidiendo con la festividad de San Blas. Los preparativos comienzan unos días antes; en ellos colaboran no sólo los profesores, sino también los padres y sobre todo los alumnos. El momento más señalado es la confección del nido que albergará a nuestra zancuda amiga.

Es un día muy especial para todo el Centro. Durante la jornada, tienen lugar diferentes actividades lúdicas que culminan en el momento en que se

le da la bienvenida a la Cigüeña María, que ya está plácidamente aposentada en su nuevo “hogar”.



Para los niños es un momento mágico en el que se une todo lo que durante días han escuchado con la sorpresa de ver una gran cigüeña en su nido.

Una semana después, los más mayores le devuelven la visita. Van desde la escuela al campanario de la Iglesia de San Miguel para verla en su hábitat. La escuela, además, se llena de cigüeñas, ya que el Centro alberga una

pequeña galería con dibujos, cuadros, recortes,... de los niños que han dejado un recuerdo.

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS - CEIP SIGLO XXI

El CEIP Siglo XXI celebrará el próximo **14 de marzo** una jornada de Puertas Abiertas. El Centro considera que el Centro es el gran desconocido de la zona por lo que invita a quien pueda interesar y sobre todo a los padres y madres con niños en edad escolar a la reunión que tendrá lugar a las 19 horas en el Salón de Actos del Centro. En esta reunión se explicará el funcionamiento y los recursos empleados para educar, así como los proyectos en los que está actualmente trabajando y los que serán incorporados en cursos sucesivos: acercamiento al bilingüismo, utilización de las nuevas tecnologías, atención a la diversidad (alumnos con algún tipo de desventaja, alumnos con mayor nivel de competencia curricular que su grupo-clase), proyecto de educación artística y proyecto de innovación “Paso a paso”, que pretende implicar a las familias a través de la página web del Centro para mejorar las destrezas en lengua española y matemáticas.

CEIP Siglo XXI

Avda. de La Coruña, 70

Tno. 91 636 02 91

www.educa.madrid.org/cp.sigloveintiuno.lasrozas



Auque con la llegada de la primavera aumenta el interés por mantener el peso ideal, adoptar una normas de higiene alimentaria de manera constante ayuda a mejorar el tipo y sobre todo la salud

TRUCOS PARA CONTENER EL APETITO

1.- **ES IMPRESCINDIBLE DESAYUNAR.** Lo peor es llegar a la hora de comer con una gran sensación de hambre.

2.- **VIGILA LA ANSIEDAD.** Cuando vengan esos ataques de hambre lo mejor es distraer la mente con un paseo, realizar tareas o beber un vaso de agua. Debemos evitar sentarnos frente al televisor y picotear.

3.- **REPARTE LAS COMIDAS.** Es más conveniente para evitar ataques de hambre comer cinco veces al día que las tres tradicionales.

4.- **BEBE MUCHA AGUA.** Aproximadamente, unos dos litros diarios y más si se practica ejercicio físico. Se consigue la sensación de "estar lleno" y además ayuda a eliminar toxinas. El agua se puede tomar también como infusiones con edulcorantes o sopas hasta completar la cantidad diaria.



5.- **ENTRE COMIDAS.** Puedes mordisquear una pieza de fruta, (p. ej. manzana), zanahorias o apios para calmar la sensación de hambre.

6.- **DURANTE LA COMIDA.** Come despacio, masticando bien los alimentos y saboreándolos. De esta manera nos saciaremos antes y comeremos menos cantidad.

7.- **COME FIBRA.** La fibra tiene capacidad saciante, calma el hambre y provoca digestiones lentas, lo que contribuye a disminuir la ansiedad. La fruta y la verdura, con importantes cantidades de fibra en su composición, deben consumirse repartidas en 2 ó 3 raciones diarias.

TELÉFONO DE ADOPCIÓN CANINA: 616 21 19 71

PROGRAMACIÓN DE CURSOS 2006

La Concejalía de Economía y Empleo oferta una nueva batería de cursos de formación y reciclaje profesional, con la finalidad de atender a las necesidades de inserción laboral de los ciudadanos. Para acceder a ellos es imprescindible encontrarse en alguna de estas situaciones: 1.- Ser demandante de empleo inscrito en las oficinas de empleo. 2.- Ser demandante que realiza trabajo por periodo inferior a tres meses. 3.- Ser demandante con jornada inferior a 20 horas semanales. 4.- Ser demandante que curse estudios oficiales, siendo menor de 25 años o de primer empleo.

Las fechas de celebración de los cursos y los formularios de preinscripción estarán a disposición de los usuarios a partir del mes de marzo. Estos cursos están financiados por el Fondo Social Europeo y la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.

Más información:

Concejalía de Economía y Empleo

C/ José Echegaray, 22
Tno. 91 640 29 00

C/ Rosa Chacel, s/n
Tno. 91 636 35 33

Auxiliar de apoyo a la Comunidad Educativa	220
Gestión de la Calidad: Normas ISO y Modelo de Calidad EFQM	268
Inglés de atención al público	218
Diseño y mantenimiento de sitios web	138
Contabilidad financiera y de sociedades	150
Inglés comercial	218
Aplicaciones informáticas de gestión (Plan FIP)	300
Informática de usuario (Plan FIP)	200
Inglés financiero (Plan FIP)	150

AVISO A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS

Debido a la entrada en vigor de un Decreto de Alcaldía concerniente a la remodelación de competencias de tres Áreas municipales, el Centro de Difusión Tecnológica de Las Rozas, CDT, pasará a depender de la Concejalía de Economía y Empleo.

Podrán participar en este certamen realizadores jóvenes no profesionales, entre 14 y 30 años, de manera individual o colectiva, siendo el tema de libre elección

I CERTAMEN DE CREACIÓN AUDIOVISUAL

Se distinguen 3 categorías: **Creación audiovisual:** Producción de video, ópera prima, corto, animación, ficción o video performance con una línea argumental no superior a 15 minutos; **Documental audiovisual:** Producción documental de contenido social, informativo o divulgativo que muestre una realidad actual del mundo juvenil, con una duración no superior a 20 minutos. · **Impacto audiovisual:** Producción audiovisual de breve duración destinada a la promoción. Video clip, video publicitario, animación web o cualquier campaña de carácter social, con una duración no superior a 3 minutos.

Cada participante solo podrá presentar una obra por categoría y cada obra se podrá presentar a una única categoría.

Presentación: Las obras deberán ser presentadas en cualquiera de los siguientes formatos: Formato VHS (sistema PAL) o DVD para su visualización y selección, independientemente del soporte original. En CD para PC en formato autoejecutable. Para cualquier formato no estándar (Flash, Quicktime, etc.), se deberán adjuntar los pluggins y/o visualizadores correspondientes. Cada obra se acompañará con un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo título que lleva la obra y en su interior se detallarán los datos personales del autor (nombre, dirección, teléfono y edad), junto con una fotocopia del DNI. **Lugar y fecha de presentación:** La documentación se presentará en la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Las Rozas, Avda. Doctor Toledo 44, 28230 Las Rozas. **El plazo de admisión es desde el 21 de marzo al 17 de abril a las 14:00 h.**

Premios : Premio a la mejor creación audiovisual 300 €; Premio al mejor documental audiovisual 300 €; Premio a la mejor obra de impacto audiovisual 200 € y Premio Rozasjoven 200 €.

Los participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros. Las obras presentadas no deberán haber sido premiadas en ningún otro certamen, perdiendo todos los derechos en caso de que la misma obtuviese algún premio. El autor que haya recibido algún premio en ediciones anteriores de este certamen no podrá optar al premio de la categoría por la que fue galardonado en aquella ocasión.

Selección y jurado: Tanto la selección como el otorgamiento de premios se realizará por un jurado formado al efecto. El fallo del jurado se hará público, tras la proyección de los audiovisuales seleccionados, en el momento de la entrega de premios que será el sábado 6 de mayo a las 18:00 h. Si en opinión del jurado, los trabajos no reunieran la calidad suficiente, los premios podrán ser declarados desiertos. El fallo emitido por el jurado será inapelable.

Exposición y propiedad de las obras: Las obras ganadoras se proyectarán del 8 al 19 de mayo en la Casa de la Juventud. Las obras ganadoras serán publicadas en la página web www.rozasjoven.com. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Las Rozas (sin que esto suponga su propiedad intelectual, que el autor seguirá manteniendo), que se reserva el derecho a publicar y/o editar las mismas y podrá hacer uso de ellas según su interés y sin ánimo de lucro. Las obras no seleccionadas para exposición podrán ser retiradas el día siguiente al fallo de los premios. Las obras seleccionadas para exposición podrán ser retiradas dos días después a la fecha de finalización de la exposición. La organización no se hace responsable de las obras una vez transcurrido el plazo de un mes a partir de la finalización de la exposición.

Otras determinaciones: La organización podrá introducir, si lo cree necesario, las modificaciones que estime conveniente para el buen funcionamiento del certamen. La presentación a este certamen implica la total aceptación de las bases del mismo.

IV CERTAMEN DE RELATO CORTO

Podrán participar en este certamen jóvenes, no profesionales, entre 14 y 30 años de manera individual. El tema es libre. Sólo se admitirán originales inéditos de las obras. Cada participante podrá concurrir con un máximo de dos obras. La extensión de las obras, que deberán estar escritas en castellano, será de un **mínimo de 900 palabras y un máximo de 2.000 palabras.**

Las obras se presentarán sin firma y sin nombre del autor, pero con un título o lema. Cada obra se presentará por triplicado y se acompañará con un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo título o lema y en su interior se detallarán los datos personales del autor (nombre, dirección, teléfono y edad), junto con una fotocopia del DNI.

Las obras se presentarán en la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Las Rozas, Avda. Doctor Toledo 44, CP 28230 Las Rozas. **El plazo de admisión de las obras es desde el 27 de marzo hasta el 21 de abril a las 14,00 h.**

Los premios con los que estará dotado el presente certamen son los siguientes: **Premio al mejor relato 300 €; Premio al mejor relato de autor local 200 €; Premio al mejor relato de autor comprendido entre los 14 y los 16 años 150 € Y Premio Rozasjoven 200 €.**

Más información en el Centro de la Juventud Avda. Dr. Toledo, 44. Tno: 91 636 05 18 o en página web.

GANADORES



Julia Sánchez-Toscano

Fotografía de Conjunto: Ramón Sánchez-Ituarte
Mejor Fotografía: Julia Sánchez-Toscano
Mejor Fotografía Local: María Iglesias Alperi
Rozasjoven: Javier Arcenillas Pérez

XVIII CERTAMEN JESÚS Y ADÁN

El hermanamiento tiene como objetivo générico estrechar los lazos entre los pueblos y permite encontrar fórmulas para mejorar las condiciones de vida de otros municipios

LAS ROZAS SE HERMANA CON NINDIRÍ, MASAYA Y GRANADA

El Ayuntamiento de Las Rozas ha aprobado, en un acuerdo del Pleno Corporativo, el hermanamiento de nuestro municipio con tres localidades nicaragüenses. Éste se produce tras el viaje de una delegación roceña encabezada por el Alcalde, Bonifacio de Santiago, a Nicaragua, el pasado mes de julio, donde se firmaron los preceptivos protocolos de intenciones de hermanamiento. Este hermanamiento tiene como objetivo estrechar los lazos entre los municipios a través de la financiación de varios proyectos de cooperación que favorezcan el enriquecimiento cultural entre los pueblos español y nicaragüense, expresando, además, la voluntad del Consistorio roceño de apoyar proyectos de cooperación al desarrollo que mejoren las condiciones económicas y sociales de estas tres ciudades.

Las Rozas destinó a Nicaragua, entre 2001 y 2004, un total de 158.188 €, a través de 11 proyectos de cooperación, es decir, **el 12% del total que el Ayuntamiento roceño ha destinado a ayuda y cooperación al desarrollo en ese periodo de tiempo.**



En la imagen, el Alcalde de Las Rozas, Bonifacio de Santiago, junto al Alcalde de Masaya, Orlando Noguera. En la imagen de la izquierda, junto al Alcalde de Granada, Álvaro Chamorro, recibiendo las llaves de la ciudad

Granada, Masaya y Nindirí se encuentran en la zona del Pacífico. **Granada**, la de mayor densidad poblacional, fue fundada por Hernández de Córdoba en 1524, y es considerada una de las más importantes en tamaño después de la capital, Managua; es la principal ciudad en interés histórico y turístico. **Masaya**, que originalmente se llamaba Villa de San Fernando, es famosa por el café y sus mercados de artesanía. En esta población, el Ayuntamiento de Las Rozas ya realizó diversos proyectos entre los que se encuentra la construcción de zonas deportivas y de ocio para los más pequeños. **Nindirí** o Tierras Altas, pertenecía hasta hace poco a la municipalidad de Masaya; es la ciudad que más necesidades tiene en infraestructuras.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Con esta Campaña, se pretende que el conocimiento de los escolares sobre su Administración más cercana, el Ayuntamiento, sea mayor

CAMPAÑA DE ACERCAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES A LOS ESCOLARES

El Ayuntamiento de Las Rozas, a través de su Concejalía de Relaciones Institucionales, y en colaboración con la Concejalía de Educación, inicia en el mes de marzo una Campaña de conocimiento de la Administración local destinada a los escolares de Primaria.

A esta iniciativa se han sumado, por el momento, seis Centros Docentes, lo que supone que, en sus comienzos, participarán en esta iniciativa, alrededor de 300 escolares.

Para ello, se han diseñado diferentes materiales didácticos, entre los que destacan una serie de pegatinas, y un folleto explicativo con la Cigüeña María como protagonista en los que ésta nos va familiarizando con las diferentes funciones de las Áreas Municipales (Cultura, Educación, Medio Ambiente, Sanidad y Consumo, etc). Este material es entregado a los pequeños a su llegada a la visita guiada por las dependencias municipales. Al finalizar la misma, el Alcalde recibe a la pequeña delegación para contestar a cuántas dudas hayan quedado todavía.

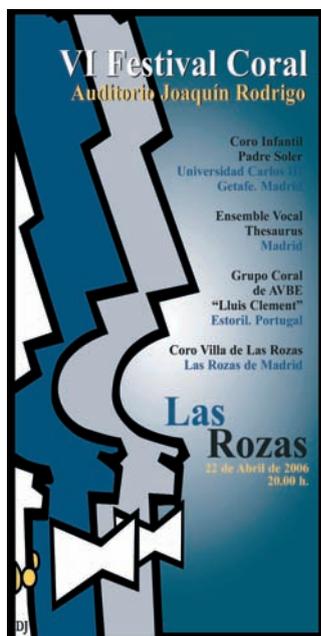


El Coro Villa de Las Rozas celebrará su 25º aniversario coincidiendo con este Muestra, de la que es un protagonista imprescindible

VI FESTIVAL DE MÚSICA CORAL

El próximo 22 de abril tendrá lugar, en el Auditorio de Las Rozas, el VI Festival de Música Coral. Posiblemente, este año traiga un añadido de emoción; sobre todo, para los miembros del Coro Villa de Las Rozas, ya que celebrarán su **25 cumpleaños**.

El Coro Villa de Las Rozas se fundó en 1981 con el nombre de *Veni Creator*. En 1987, adoptó el nombre de Coral Villa de Las Rozas y desde 2004 se denomina Coro Villa de Las Rozas. En estos 25 años ha sido dirigido sucesivamente por diferentes directores: Javier Calvo Carmona, Juan Manuel García Silero, Adrián Cobo, José Bernardo Álvarez de Benito, Francisco Serra y en la actualidad, Mª Ángeles García Serrano.



Entre las actuaciones y festivales en los que ha participado a lo largo de estos años cabe destacar el II Certamen Internacional de Grupos Corales de Andorra, en el que se alzaron con el 1º Premio, las actuaciones realizadas con el Coro y Orquesta de Cámara de Bilbao, con la Orquesta Filarmónica de Madrid en el Auditorio Nacional, con la Unidad de Música de la Guardia Real en el Palacio Real y en el Auditorio Municipal Juan Carlos I de Madrid, y con la European Symphony Orchestra en el Teatro Monumental de Madrid.

Desde 2001, la Concejalía de Cultura organiza, junto con el Coro Villa de Las Rozas, el Festival Coral. En éste participan, además, otros Coros invitados y se rinde homenaje a personas vinculadas al mundo de la música, García Abril, Argenta, García Asensio o Calderón entre otros. Este año está dedicado a **Teresa Berganza**.

VI FESTIVAL

Coro Infantil Padre Soler, -Universidad Carlos III, (Getafe)-, Ensemble Vocal Thesaurus, -Madrid-, Grupo Vocal de AVBE "Lluís Clement", -Estoril, (Portugal)-, y Coro Villa de Las Rozas.

TEATRALIA 2006

X Festival de Artes Escénicas para niños y jóvenes



"LOS ABUELOS NO MIENTEN"

Cía. La Galera Encantada. Dir.: H. Pressa
Centro Cultural, Sábado 11, 19,00 h. Precio: 3.60 €

"HISTORIA DE UNA GAVIOTA Y DEL GATO QUE LE ENSEÑÓ A VOLAR"

Espectáculo de Títeres
Cía. Teatro de las Maravillas. Dir.: J. Díaz Calado y J.L. Clavijo
Centro Cultural, Sábado 18, 19,00 h. Precio: 3.60 €
(Para el óptimo desarrollo del espectáculo no se permitirá la entrada a menores de 1 año)

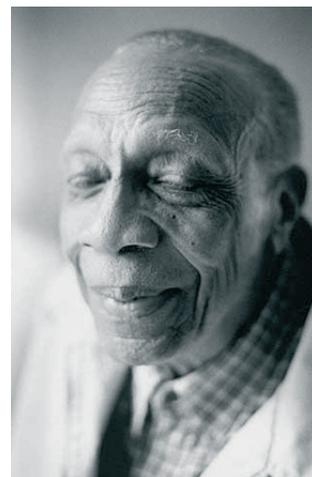
En colaboración con el Festival Teatralia

Cultura realiza una decidida apuesta por la música con raíces

BEBO VALDÉS EN LAS ROZAS

Todavía con las mieles en la boca dejadas por las actuaciones de Folkinvierno, - entre las que se encontró la del afamado Carlos Núñez-, el Auditorio Joaquín Rodrigo vuelve a deslumbrar al público roceño con la presencia de otro mito musical: Bebo Valdés. Valdés actuará el próximo día **1 de abril**. El concierto dará comienzo a las 20 h. Las entradas podrán adquirirse a partir del martes anterior al espectáculo en la Taquilla del Auditorio o en Telentrada de Caixa Catalunya 902 10 12 12.

Bebo Valdés nació en Cuba en 1918; es una de las figuras centrales de la época de oro de la música de esta isla caribeña. Asesor musical del célebre cabaret de la Habana Tropicana, vive en Estocolmo desde hace más de treinta años. En el año 2000 participó en la grabación de la película *Calle 54* de Fernando Trueba, con dos interpretaciones magistrales, una a dúo con Israel López 'Cachao' y otra con su hijo Chucho. En 2004, graba el magistral *Lágrimas negras* con Diego El Cigala, que obtiene los más prestigiosos galardones, incluyendo "Mejor álbum del año" del *The New York Times*.



REORGANIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN Y LAS COMPETENCIAS DE TRES CONCEJALÍAS

Tres Concejalías modifican sus competencias y denominación a tenor de la publicación de un Decreto de fecha 1 de febrero de 2006. Así, la Concejalía de Presidencia, Calidad e Innovación Tecnológica pasará a denominarse **Concejalía de Presidencia y Comunicación**; la Concejalía de Régimen Interior y Personal se denominará **Concejalía de Régimen Interior, Innovación Tecnológica y Personal** y la Concejalía de Relaciones Institucionales y Atención Ciudadana pasará a denominarse **Concejalía de Relaciones Institucionales**. En consecuencia, tras esta nueva denominación, la Concejalía de Régimen Interior, Innovación Tecnológica y Personal, además de las competencias que ya tenía asignadas, se encargará de lo relativo a la creación de sistemas de calidad y evaluación de servicios, a la adaptación y coordinación para asimilar los avances tecnológicos, al aprovechamiento y atención de los cambios tecnológicos a favor del Ayuntamiento y del municipio, a coordinar el Departamento de Informática municipal y a regular la gestión y el uso del Centro Cívico Municipal de Las Matas.



La Concejalía de Economía de Empleo, además de sus actuales funciones, se encargará de coordinar las actividades del Centro de Difusión Tecnológica. La Concejalía de Presidencia añadirá a sus atribuciones anteriores las de coordinar con el Gabinete de Alcaldía lo relativo a la información, medios de comunicación y protocolo. Además, coordinará y fijará los criterios unitarios de actuación en relación con la atención ciudadana y la Oficina de Atención al Ciudadano.

La Concejalía de Economía de Empleo, además de sus actuales funciones, se encargará de coordinar las actividades del Centro de Difusión Tecnológica. La Concejalía de Presidencia añadirá a sus atribuciones anteriores las de coordinar con el Gabinete de Alcaldía lo relativo a la información, medios de comunicación y protocolo. Además, coordinará y fijará los criterios unitarios de actuación en relación con la atención ciudadana y la Oficina de Atención al Ciudadano.

AGENDA

PROGRAMA DE MAYORES

MARZO

VISITA A LA EXPOSICIÓN FARAÓN
Jueves, 23 de marzo.

VISITA A EXPO - OCIO
Jueves, 16 de marzo.

EXCURSIÓN DE UN DÍA A GUADALAJARA
MACIZO DE AYLLÓN

Lunes, 20 de marzo. Inscripciones del 6 al 13 de marzo.

RECORRIDO NOCTURNO POR MADRID Y CENA
Viernes, 31 de marzo.

VISITA AL MUSEO LÁZARO GALDIANO
Viernes, 10 de marzo. Inscripciones del 1 al 8 de marzo.

ABRIL

MARCHA POPULAR
20 de marzo.

Salida desde el Centro de Servicios Sociales.

HOMENAJE A NUESTROS MAYORES
27 de abril, restaurante Gaztelubide.

Convocatoria de ayudas económicas a familias que atienden en su domicilio a personas mayores dependientes

Hasta el 8 de marzo está abierto el plazo de solicitud. El programa consiste en la concesión de una ayuda de 2.710 € para hacer frente a los gastos originados durante el año 2005 por la atención en su domicilio de la persona mayor en situación de dependencia, para favorecer la permanencia de ésta en su entorno familiar y social. **Requisitos:** Ser mayor de edad, español o extranjero con residencia legal en España. Acreditar la residencia en la Comunidad de Madrid y la convivencia ininterrumpida **Documentación a presentar:** Solicitud en modelo oficial, fotocopia del DNI del solicitante y de la persona mayor dependiente. En el caso de extranjeros, tarjeta de residente, Certificado de empadronamiento, Informe sanitario en modelo oficial, Anexo II de la Orden y declaración de ingresos y documentación justificativa. En caso de no percibir ningún ingreso, Certificado negativo del INEM y del INSS de no estar dado de alta en la Seguridad Social. Certificado del Centro de Servicios Sociales que acredite no ser usuario de plaza en un Centro de Día municipal.

Más información en: 91 637 72 63 / 95

Todas las inscripciones en las Oficinas del Club de Mayores

PROGRAMA DE MUJER

FORO Y AULA DE MUJER

"VIDA Y COMPROMISO DE MUJERES: AVANZANDO IGUALDAD"

El Taller hará un recorrido histórico por el trabajo que las mujeres han realizado a lo largo de los últimos siglos, desde la Revolución Francesa, y con mayor detenimiento, en el siglo XX. Se abarcarán distintos entornos geográficos y se profundizará en la situación social que rodearon y rodean a las protagonistas.

Duración: 12 sesiones. Horario: Jueves de 10:30 a 12:30 h. Inicio: 16 de marzo.

Centro de Servicios Sociales, C/ Cdad. de La Rioja, 2. **Persona de referencia:** Cristina Arranz Martín, Agente de Igualdad. Tnos. 91 637 72 63 / 95

Más información de las actividades de los distintos programas de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, Servicios Sociales y Familia en las oficinas de la Concejalía, C/ Cdad. de La Rioja, 2. Tel: 91 637 72 63

TEATRO

"QUE NO SE ENTERE NADIE" de I. del Moral

Cía. Teatro El Cruce. Dir.: E. Caballero
Centro Cultural, sábado 25, 20,00 h. Precio: 9 €

TEATRALIA

"LOS ABUELOS NO MIENTEN"

Cía. La Galera Encantada. Dir.: H. Pressa
Centro Cultural, sábado 11, 19,00 h. Precio: 3,60 €

"HISTORIA DE UNA GAVIOTA Y DEL GATO QUE LE ENSEÑÓ A VOLAR"

Espectáculo de Títeres
Cía. Teatro de las Maravillas. Dir.: J. Díaz Calado y J.L. Clavijo
Centro Cultural, sábado 18, 19,00 h. Precio: 3,60 €
(Para el óptimo desarrollo del espectáculo no se permitirá la entrada a menores de 1 año)

En colaboración con el Festival Teatralia

DANZA

"DEL VERDE AL ROJO"

Cía. Ballet de Víctor Ullate
Centro Cultural, sábado 4, 20,00 h. Precio: 9 €

TERTULIA LITERARIA

"Ficciones" de Jorge Luis Borges

La Alpargatería, (Heron City), miércoles 29, 19,00 h.

La Programación del Auditorio Municipal puede consultarla en la portada interior

Consulte el PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA

EXPOSICIONES

AGUSTÍN ÚBEDA. "Casi fuera del cielo" Pintura

Sala Barjola, hasta el 2 de marzo

FERNANDO BAÑOS. "El grito". Fotografía - Pintura

Sala Barjola, del 10 de marzo al 8 de abril

MICAELA PATANIA "Miradas" Fotografía

Sala Maruja Mallo, del 1 de marzo al 1 de abril

MILA RODERO. "Una mirada a la infancia". Fotografía

Sala J.M.D. Caneja, del 1 de marzo al 1 de abril

DIANA PANO. "Cinco caras del mundo". Fotografía

C.C. Las Matas, hasta el 18 de marzo

ASÍS CAMACHO. "Te debo este sueño". Pintura

C.C. Las Matas, del 22 de marzo al 17 de abril

CÉSAR SOLAR. "La condición humana" Fotografía

C.C. Entremontes, del 9 de marzo al 18 de abril

"Siempre adelante. Mujeres deportistas" Instituto de la Mujer

Auditorio Joaquín Rodrigo, del 2 al 12 de marzo

"Puente del Retamar. Puente del tiempo" Colegio Balder

Auditorio Joaquín Rodrigo, del 22 de marzo al 28 de abril

CONFERENCIAS

"Orígenes celtíberos de esta comarca, Carpetanos o Vettones"

Por Ricardo Fanjul, miembro de DP PHISNA

Organiza Asociación Adecur

Centro Cultural, Viernes 17, 19,30 h.

CARNAVAL 2006

ENTIERRO DE LA SARDINA

Pasacalles en Las Rozas y Las Matas
Miércoles 1, 17,00 h.

Los espectáculos de Teatro aficionado no disponen de Venta anticipada

Venta anticipada: De martes a viernes anterior al espectáculo en TELE ENTRADA de Caixa Catalunya. Tl. 902 101 212 o en la Taquilla del Auditorio

ABRIL

TEATRO AFICIONADO

"HISTORIA DE UNA ESCALERA" de A. Buero Vallejo

Peña Recreativa Club Rozas 70. Dir: C. Juárez.
Centro Cultural, jueves 6, viernes 7 y sábado 8, 20,00 h.
Precio: 3.60 € (precio único)

"A TRAVÉS DEL ESPEJO" de D. Monterroso

Asociación Nadir. Dir: D. Campos y D. Montorroso.
Centro Cultural, jueves 27, viernes 28 y sábado 29, 20,00 h.
Precio: 3,60 € (precio único)

DANZA

"TIERRA"**Cía. Nuevo Ballet Español**

Coreografía: A. Rojas
Centro Cultural, sábado 1, 20,00 h. Precio: 12 €

"HEBRAS DE MUJER"**10 & 10 Danza**

En colaboración con el Festival Madrid en Danza
Dir. / Coreografía: M. Runde
Centro Cultural, sábado 22, 20,00 h. Precio: 9 €

TERTULIA LITERARIA

"Arte cisoria" de Mario Merlino

La Alpargatería, (Heron City), Miércoles 26, 19,00 h.

Además, La Hora del Cuento, todos los viernes, a las 18.00 horas, en las Bibliotecas de Las Rozas y Las Matas.

EXPOSICIONES

FERNANDO BAÑOS "El grito" Fotografía

Sala Barjola, hasta el 8 de abril

NACHO CASARES. Pintura

Sala Barjola, del 20 de abril al 20 de mayo

CARMEN HIDALGO DE CISNEROS. Pintura y Dibujo

Sala Maruja Mallo, del 5 de abril al 6 de mayo

BLAS FERRERAS "Diálogos" Pintura

Sala J.M.D. Caneja, del 5 de abril al 6 de mayo

CÉSAR SOLAR "La condición humana" Fotografía

C.C. Entremontes, hasta el 18 de abril

LUCÍA GALLEGO BLANCO. Pintura

C.C. Entremontes, del 27 de abril al 21 de mayo

ASÍS CAMACHO. "Te debo un sueño"

C.C. Las Matas, del 21 de abril al 8 de mayo

PREMIO DE FOTOGRAFÍA RAMÓN RUBIAL

C.C. Las Matas, del 21 de abril al 8 de mayo

"Puente del Retamar. Puente del tiempo" Colegio Balder

Auditorio Joaquín Rodrigo, hasta el 28 de abril

CONFERENCIAS

"LA FELICIDAD" por Luis de Benito

Organiza Asociación La Tertulia

Centro Cultural, viernes 21, 19,30 h.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

"LA FUERZA DE LA ESPERANZA" de Ana Mª Muela González

Huerga y Fierro Editores

Centro Cultural, miércoles 19, 19,00 h.

DE AVENTURA

MULTIAVENTURA Y CABALLOS EN SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Jóvenes, de 16 a 30 años. Sábado 25 de marzo. Precio: 27 €. Incluye transporte, alquiler de caballos, comida, actividades, material específico, seguro y monitores. Inscripciones hasta el 17 de marzo.

ZONA JOVEN

NOCHES TEMÁTICAS

Hasta el 11 de marzo

Viernes, de 21.30 a 00.30 h para jóvenes mayores de 16 años, y Sábados de 18 a 21 para jóvenes entre 12 y 15 años. Más información en la Concejalía de Juventud.

TIENES ARTE

Exposición de las obras ganadoras y seleccionadas en el XVIII Certamen de Fotografía Jesús y Adán

Centro de la Juventud, hasta el 10 de marzo.

"El mundo de los bosquimanos" de Carlos Tofiño en colaboración con Survival Internacional (España)

Centro de la Juventud, del 13 al 31 de marzo.

IV Certamen de Relato Corto

Podrán participar jóvenes, no profesionales, entre 14 y 30 años, de manera individual. El tema es libre. Cada participante podrá concurrir con un máximo de 2 obras. Plazo de admisión del 27 de marzo al 31 de mayo. Consultar Bases.

los más jóvenes

Senderismo y naturaleza en El Escorial

Sábado 18 de marzo, Precio: 20 €. Inscripciones hasta el 5 de marzo. Incluye monitores, transporte, seguro y material grupal.

TELÉFONOS DE INTERÉS EN LAS ROZAS DE MADRID

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS

SECRETARÍA	91 710 52 52
PADRÓN MUNICIPAL	91 710 52 52 exts. 0268, 0230, 0306, 0229
PRESENCIA Y COMUNICACIÓN	91 710 52 77
TRÁFICO Y SEGURIDAD	91 710 52 52 ext. 0210
PERSONAL, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y R. INTERIOR	91 640 29 30, ext. 0223
SERVICIOS GENERALES	91 710 52 52
CULTURA	91 710 52 52 ext. 0280
DEPORTES	91 640 98 80
MEDIO AMBIENTE	91 637 32 89
SANIDAD Y CONSUMO	91 640 29 00
ECONOMÍA Y EMPLEO	91 640 29 00
PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN	91 637 04 03
RELACIONES INSTITUCIONALES	91 710 52 52
EDUCACIÓN Y FAMILIA	91 640 98 80
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SERVICIOS SOCIALES	91 637 72 63 / 73 48 / 72 47
JUVENTUD Y TIEMPO LIBRE	91 636 05 18
CEREMONIAL Y ACTOS CIVILES	91 710 52 52 ext. 0318
URBANISMO, OBRAS Y VIVIENDA (SERVICIOS TÉCNICOS):	
OBRAS PÚBLICAS (INGENIEROS)	91 710 52 52 exts. 0264, 0227, 0265
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (ARQUITECTO)	91 710 52 52 exts. 0352, 0389
TRAMITACIÓN DE LICENCIAS	91 710 52 52 ext. 0350
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DISCIPLINA URBANÍSTICA	91 710 52 52 ext. 0270
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES OBRA MAYOR	91 710 52 52 exts. 0253, 0383, 0350
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES OBRA MENOR	91 710 52 52 exts. 0321, 0226
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES LICENCIAS 1ª OCUPACIÓN	91 710 52 52 ext. 0271
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES ACTIVIDADES	91 710 52 52 exts. 0254, 0353
CARTOGRAFÍA/DELINEACIÓN	91 710 52 52 exts. 0225, 0256, 0244
INFORMACIÓN URBANÍSTICA	91 710 52 52 ext. 0389
INSPECCIÓN DE OBRAS	91 710 52 52 ext. 0222
SERVICIO JURÍDICO	91 710 52 52 ext. 0305
REGISTRO ENTRADA SS.TT.	91 710 52 52 ext. 0248
TESORERÍA Y RECAUDACIÓN:	
RECAUDACIÓN VOLUNTARIA	91 710 52 52 exts. 0284, 0312, 0322, 0285, 0389
RECAUDACIÓN EJECUTIVA	91 710 52 52 exts. 0276, 0241, 0278, 0277, 0281
EMBARGOS	91 710 52 52 exts. 0282, 0315
FRACCIONAMIENTOS	91 710 52 52 exts. 0313, 0314, 0283, 0279
RECURSOS (RECAUDACION)	91 710 52 52 ext. 0283
AVALES	91 710 52 52 ext. 0240
PAGO A PROVEEDORES	91 710 52 52 exts. 0260, 0288, 0211

DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN:

CONTABILIDAD	91 710 52 52 exts. 0287, 0216, 0261, 0292, 0366, 0286, 0299, 0269
FACTURACIÓN	91 710 52 52 exts. 0316, 0215
LICENCIAS URBANÍSTICAS Y TRIBUTOS VARIOS	91 710 52 52 ext. 0255
IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	91 710 52 52 ext. 0239
IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	91 710 52 52 exts. 0232, 0222
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	91 710 52 52 exts. 0294, 0291, 0298, 0275, 0328
PLUSVALÍAS	91 710 52 52 exts. 0257, 0324, 0333, 0323
RECURSOS RENTAS	91 710 52 52 exts. 0367, 0293
INSPECCIÓN DE TRIBUTOS	91 710 52 52 exts. 0260, 0288, 0211
AUDITORIO MUNICIPAL	91 710 48 30
BIBLIOTECA DE LAS ROZAS	91 637 12 66
BIBLIOTECA DE LAS MATAS	91 630 20 69
CENTRO CULTURAL DE LAS ROZAS	91 637 64 96
CENTRO CULTURAL DE ENTREMONTES	91 631 85 85
ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	91 640 98 80
CENTRO CÍVICO DE LAS MATAS	91 630 02 64
CENTRO CULTURAL DE LAS MATAS	91 630 20 69
CENTRO DE SALUD DE LAS ROZAS	91 637 65 30/72 55
URGENCIAS (DE LAS ROZAS)	91 637 55 42
CENTRO DE SALUD DE LAS MATAS	91 630 10 11
CENTRO DE SALUD DE MONTE ROZAS	91 631 86 59/85 34
POLIDEPORTIVO DE DEHESA DE NAVALCARBÓN	91 637 45 31/53
POLIDEPORTIVO DE ENTREMONTES	91 631 86 25
POLIDEPORTIVO DE LAS MATAS	91 630 80 33
POLIDEPORTIVO ALFREDO ESPINIELLA	91 636 34 62
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	91 636 19 44
ESCUELA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	91 640 98 80
RECOGIDA DE ENSERES	91 640 29 00
OFICINA MUNICIPAL INFORMACIÓN CONSUMIDOR	91 640 29 00
CORREOS	91 637 45 64
JUZGADO DE PAZ	91 637 07 06
REGISTRO CIVIL	91 637 07 06
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	91 636 00 34
POLICÍA MUNICIPAL	91 637 00 00
	092
GUARDIA CIVIL	91 634 14 14/11 55
SAMER-PROTECCIÓN CIVIL	91 640 72 72
BOMBEROS	112



EDITA
AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS

DIRECCIÓN
BONIFACIO DE SANTIAGO PRIETO

REDACCIÓN/COORDINACIÓN
NATALIA JIMÉNEZ BAEZA

CONSEJO EDITOR
JAVIER ESPADAS LÓPEZ-TERRADAS
JOAQUÍN REVUELTA IGLESIAS
RICARDO PEYDRÓ BLÁZQUEZ

FOTOGRAFÍAS
FÉLIX LÓPEZ
MIGUEL CASTAÑEDA
RAFAEL TORRES
ARCHIVO GRÁFICO MUNICIPAL

PREIMPRESIÓN E IMPRESIÓN
EGRAF,S.A.

DISTRIBUCIÓN
ÓSCAR HABIS

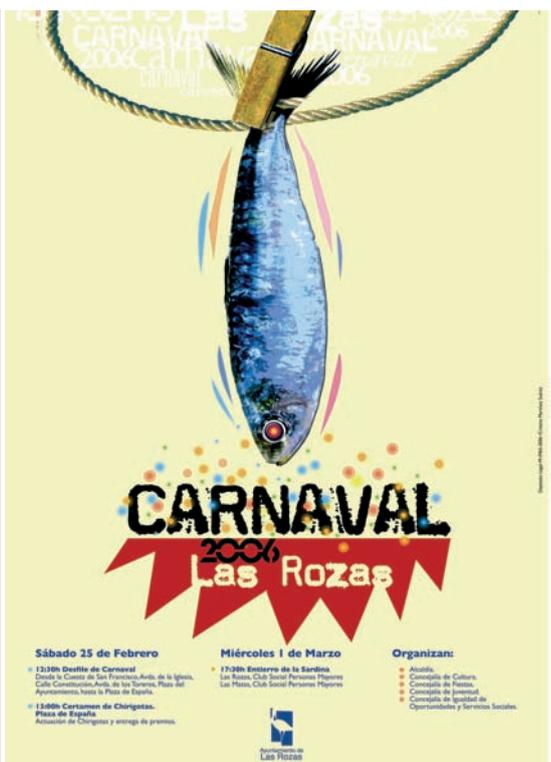
DEPÓSITO LEGAL
M. 33348-1999

TIRADA
29.000 EJEMPLARES

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

CARTEL GANADOR DEL VIII CERTAMEN DE CARTELES DE CARNAVAL DE LAS ROZAS

Autora: Cristina Martínez Suárez



SAN JOSÉ 2006

Del 29 de abril al 3 de mayo

Carpa Municipal de Fiestas
C/Martín Iriarte, s/n Las Matas



ELECCIÓN DE REINAS Y REYES

8 de abril, 20 h.
Carpa Municipal de Fiestas

CAMPEONATO DE MUS

El campeonato dará comienzo el **17 de abril** en la Carpa Municipal. Las inscripciones pueden realizarse el 17 de abril, desde las 17,00 hasta las 20,30 horas en la misma Carpa. El precio de la inscripción por pareja es de 20 €.

PREMIOS

Infantiles
(De 6 a 12 años)

Rey y Reina	500 €
1ª Dama	300 €
2ª Dama	300 €

Juveniles
(A partir de 13 años)

Rey y Reina	800 €
1ª Dama	400 €
2ª Dama	400 €

Las inscripciones a partir del 27 de marzo hasta el mismo día de la elección, en el Centro Cívico, Pº de los Alemanes, 31, de 17,00 a 19,00 h.

PREMIOS

1er Premio	1.200 € y trofeo
2º Premio	800 € y trofeo
3er Premio	500 € y trofeo
4º Premio	400 € y trofeo
5º Premio	300 € y trofeo

te estamos esperando!!

XV SEMANA DE LA MUJER

EXPOSICIÓN "SIEMPRE ADELANTE. MUJERES DEPORTISTAS"

Del 2 al 12 de marzo. Auditorio Joaquín Rodrigo. Organiza: Concejalía de Deportes.

EXPOSICIÓN DEL CERTAMEN DE PINTURA "8 DE MARZO"

Del 2 al 10 de marzo. Centro de Servicios Sociales. Organiza: Asociación Arte y Artesanía.

1ª MARCHA POR LA IGUALDAD

6 de marzo. Salida desde el Centro de Servicios Sociales, 10,30 h. Llegada a Plaza Mayor 1, 12 h.

CONFERENCIA "MUJERES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS"

6 de marzo. Centro de Servicios Sociales, 19 h. Organiza: Grupo Local de Amnistía Internacional.

TALLER "LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES ¿REALIDAD O RETO?"

7 de marzo. Centro de Servicios Sociales, 10 h. Impartido por Berta Cao, experta en Género y políticas de igualdad. Se proyectará la película "¿Por qué las mujeres queremos más?"

TEATRO

"Danzas del Mundo" (Grupo Artanza de la Asociación Arte y Artesanía) "El Mejor de los mundos" (Grupo de Teatro de la Asociación de Mujeres de Las Rozas) y "Mivida.com" (Asociación de Mujeres Las Matas y el Madroño). Centro Cultural de Las Rozas, 19 h.

CONCENTRACIÓN EN CONTRA DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DE LA DESIGUALDAD EN EL MUNDO

8 de marzo. Plaza Mayor, 1. 12 h.

XV ENCUENTRO DE ASOCIACIONES, TALLERES Y FOROS DE MUJER

8 de marzo. Centro de Servicios Sociales. 14 h. Entrega de los Premios del Concurso de Carteles y del Certamen de Pintura.

ENTREGA DE PREMIOS DE IV CONCURSO LITERARIO "MARÍA MOLINER"

9 de marzo. Centro de Servicios Sociales. 18 h. Organiza: Centro de Estudios de la Mujer de Las Rozas.

TALLER COMpositoras OLVIDADAS

10 de marzo. Centro de Servicios Sociales. 10 h. Impartido por Úrsula Martí García. Lda. en Filología Hispánica y experta en arte en femenino.

TALLER DE ARTESANÍA

9 de marzo, 10 h. 13 y 14 de marzo, 16 h. Centro de Servicios Sociales. Impartido por Mº José Ordóñez de Asociación Arte y Artesanía.

CUENTACUENTOS "LAS GAFITAS MÁGICAS"

Del 6 al 17 de marzo. En los colegios públicos y concertados dle municipio.



Más información:

Centro de Servicios Sociales
C/Cdad. de La Rioja, 2
Persona de referencia: Cristina Arranz
Tnos. 91 637 72 63 / 95